



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0014092/2014

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Alicia Peñeñory, Directora del Departamento de Química Orgánica, respecto de dar la baja definitiva, del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que se encuentra en estado de obsolescencia y sin posibilidad de arreglo.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
**RESUELVE**

**ARTICULO 1ro.-** Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Agitador Magnético IONOMEX

Nro. Invent.:8100097336

debido a que se encuentra en estado de obsolescencia y sin posibilidad de arreglo.-

**ARTICULO 2ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCION Nro.:**

36

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC